

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 182**

## LEGISLADORES

Nº 321

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia

Nº 225 / 08. para su ratificación

Entró en la Sesión de: 21 AGO. 2008

Girado a Comisión Nº 9/e

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E :**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 225/08, que forma parte integrante de la presente como Anexo.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA  
Nº 321

230

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 AGO. 2008

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque U.C.R.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma comunica que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 13 al 18 de Agosto del corriente año, para asistir a diversas reuniones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 13/08/08 Regreso 18/08/08) y la liquidación de cinco (5) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 13/08/08 Regreso 18/08/08), a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque U.C.R. a los efectos de asistir a diversas reuniones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.** LIQUIDAR en carácter de adelanto, cinco (5) días de viáticos; y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

**ARTICULO 5º- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**225 / 08**

**ES COPIA FIEL**

*Margarita Mamani*  
**MARGARITA MAMANÍ**  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

*Manuel Raimbaul*  
**Dr. MANUEL RAIMBAUL**  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
N° 1091
08-08-08
HORA: 14:45
FIRMA:



NOTA N° 38/08

Ushuaia, 08 de Agosto de 2008

**Legislador Provincial**  
**Dr. Manuel Raimbault**  
Vice Presidente 1° /c de la Presidencia  
de la Legislatura Provincial

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de Buenos Aires donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes y los viáticos correspondientes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- 13/08/08: Ushuaia-Buenos Aires. IDA
- 18/08/08: Buenos Aires- Ushuaia. REGRESO

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

LUIS del VALLE VELÁZQUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo